

Manifiesto por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y desde la Subcomisión de Violencia sobre la mujer del Consejo General de la Abogacía Española queremos denunciar todas las formas de violencia que sufren las mujeres por razón de su género. Queremos unirnos al recuerdo doloroso de las 52 mujeres asesinadas en España en 2023; de la niña asesinada por esta misma violencia, así como de las 49 niñas y niños huérfanos/as que la violencia contra las mujeres nos ha dejado este año; igualmente nos unimos al recuerdo de las más de las 1.237 mujeres asesinadas en nuestro país por la violencia de género desde 2003, cuando comenzaron a recogerse en las estadísticas oficiales.

Los diferentes conflictos armados a los que estamos asistiendo en la actualidad, no hacen sino empeorar las condiciones y acrecentar la violencia ejercida sobre las mujeres y sus hijos e hijas en todas sus

manifestaciones, siendo destinatarias de los más graves actos de persecución y violencias, como la sexual.

Las mujeres, además, se siguen enfrentando de manera desproporcionada a formas específicas de persecución por causa de su género: matrimonio forzado, mutilación genital, discriminación grave y falta de libertad, violencia física y sexual, crímenes de honor, trata de personas, persecución de la diversidad sexual.

También queremos tener presentes este día a las mujeres miembros de la Judicatura y la Fiscalía afganas, obligadas a huir de su país por la persecución a la que han sido sometidas, convirtiendo el género nuevamente en causa de discriminación y que este año han sido galardonadas por el Observatorio de Violencia Doméstica y de Género.

Un año más, bajo el poder de “Las mariposas” nos unimos al recuerdo de las tres hermanas Mirabal, activistas de la República Dominicana asesinadas e inspiradoras de esta conmemoración internacional.

Esta Subcomisión de violencia sobre la mujer y el Consejo General de la Abogacía Española, junto con las abogadas y abogados que la componen, haciéndolo en representación de todas las abogadas y abogados que día a día trabajan en defensa de las víctimas, reiteran su sólido compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y con la erradicación de todas las formas de violencia machista, a través del trabajo de sus miembros en el asesoramiento y atención a las víctimas, así como la lucha por el fortalecimiento e implementación de normas y políticas públicas, que tengan como objetivo la prevención y la respuesta integral

frente a todas las manifestaciones de la violencia machista, en el marco de la protección de los derechos humanos, la no discriminación y la justicia social.

Reiteramos nuestras reivindicaciones de que sea una obligación legal la preceptiva asistencia letrada a las víctimas de violencia de género antes de formular la denuncia.

Un año más, renovamos nuestro compromiso colectivo de seguir buscando soluciones para fortalecer la confianza de las víctimas de violencia de género en la Justicia. No podemos bajar la guardia; toda la sociedad debe estar involucrada y tener presente que la indiferencia siempre ayuda al opresor y nunca a las víctimas; tenemos que seguir trabajando y demostrar de una vez por todas que con respecto a la violencia contra la mujer no hay razones para la tolerancia ni excusa alguna.